



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE AVIACION CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCION DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

Morón, 21 de febrero de 2025.-

Al Plantel Docente del INAC-CIATA.

Por intermedio de la presente, se informa a ustedes que se encuentra publicada en la página del INAC, el ofrecimiento de Horas / Cargos Docentes Suplentes a cubrir (Publicación 01/25).

Se procederá de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 21, RESOL-2021-922-APN-MD**; el Acto Público se realizará el próximo **Viernes 28 de Febrero de 2025** en el horario de 16:00 a 17:00 hs. en la Regencia de nuestra Institución.

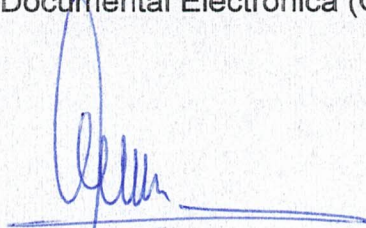
De no poder concurrir podrán autorizar a un tercero para que se puedan asignar las horas, se cita el mencionado Artículo para su conocimiento.

ARTÍCULO 21.- En caso de cumplirse las condiciones enunciadas en el artículo 2° de esta Resolución y sea necesario designar a un docente suplente, se procederá a realizar la cobertura convocando a un acto público a los docentes incluidos en los listados de orden de mérito a que hace referencia el artículo 20 de la presente.

Para ello, se hará la difusión correspondiente en la página web de cada institución educativa con SIETE (7) días de anticipación e informando a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva.

La designación, con carácter de suplente, la realizará el Director del establecimiento para el docente presente en el acto público y con mayor orden de mérito. Aquel docente que no pueda presenciar el acto, podrá designar a un tercero para que asista en su representación, quien deberá presentar copia del D.N.I. y autorización escrita del interesado.

Si dicho postulante desistiese manifiestamente de su interés en la suplencia ofrecida, o no respondiera a esta convocatoria realizada mediante una comunicación fehaciente, se procederá a convocar al segundo de la lista y así sucesivamente, hasta que un docente acepte. Sólo una vez agotado el orden de mérito el Director del Instituto podrá designar a otro docente, cerciorándose de que posea las calificaciones necesarias. En caso de este último supuesto, el Director deberá, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, informar a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva esta decisión y adjuntar el Currículum Vitae de la persona designada. La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN remitirá esta información a la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el resultado final de la convocatoria.


P.D.C. RUBÉN N. SYKORA
Regente
INAC - CIATA




Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA
Director Instituto Nacional Aviación Civil



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

PUBLICACION N° 01/2025

Ofrecimiento de Horas Docentes disponibles Ciclo Lectivo 2025, según el siguiente detalle:

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
01	Profesor	2	NM	Suplente	Sistemas de la Aeronave	EST 5° A Aeron.	Lunes 15:40 a 17:10	RENUNCIA
02	Profesor	2	NM	Suplente	Proyecto Instalación y Utilajes	EST 7° B Aeron.	Miércoles 18:00 a 19:20	RENUNCIA
03	Profesor	4	NM	Suplente	Aerodinámica	EST 6° A Aeron.	Miércoles 20:10 a 21:30 y Viernes 18:40 a 20:10	LICENCIA
04	Profesor	3	NM	Suplente	Ensayo y Evaluación de Aeronaves	EST 7° B Aeron.	Viernes 16:30 a 18:40	LICENCIA
05	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 4° A Aeron.	Jueves 14:10 a 15:40 y Viernes 15:00 a 15:40	LICENCIA
06	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 4° B Aeron.	Viernes 12:00 a 14:10	LICENCIA
07	Profesor	2	NM	Suplente	Literatura	EST 6° A Aeron.	Lunes 16:30 a 17:50	LICENCIA
08	Profesor	2	NM	Suplente	Literatura	EST 6° B Aeron.	Lunes 13:30 a 14:10 y 15:40 a 16:20	LICENCIA
09	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 4° A Aviónica	Viernes 14:10 a 14:50 y 16:30 a 17:50	LICENCIA
10	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 5° B Aviónica	Lunes 15:00 a 16:20 y Jueves 18:40 a 19:20	LICENCIA

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
11	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 4° B Aviónica	Lunes 18:40 a 19:20 Miércoles 13:30 a 14:10 y Jueves 15:00 a 15:40	LICENCIA
12	Profesor	2	NM	Suplente	Literatura	EST 6° B Aviónica	Martes 15:40 a 17:10	LICENCIA
13	Profesor	2	NM	Suplente	Instrumental y Sistemas Eléctricos (TP)	EST 6° A Aviónica	Jueves 15:40 a 17:10	LICENCIA
14	Profesor	3	NM	Suplente	Telecomunicaciones	EST 5° A Aviónica	Martes 15:00 a 15:40 y 16:30 a 17:10 y Jueves 15:00 a 15:40	CESE
15	Profesor	3	NM	Suplente	Telecomunicaciones	EST 5° B Aviónica	Miércoles 14:10 a 16:20	CESE
16	Profesor	3	NM	Suplente	Telecomunicaciones	EST 6° A Aviónica	Miércoles 16:30 a 18:40	CESE
17	Profesor	6	NM	Suplente	Sistemas de Comunicaciones y Microondas	EST 7° A Aviónica	Jueves 15:40 a 18:40 y Viernes 17:10 a 18:40	CESE
18	Profesor	6	NM	Suplente	Sistemas de Comunicaciones y Microondas	EST 7° B Aviónica	Martes 18:00 a 19:20 y Viernes 18:40 a 21:30	CESE
19	Profesor	6	NM	Suplente	Sistemas de Navegación de la Aeronave	EST 7° B Aviónica	Miércoles 19:30 a 21:30 y Jueves 19:30 a 21:30	CESE
20	Profesor	2	NM	Suplente	Química	EST 4° A Aeron.	Miércoles 15:40 a 17:10	LICENCIA
21	Profesor	3	NM	Suplente	Materiales Especiales	EST 6° A Aeron.	Lunes 19:30 a 21:30	LICENCIA

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
22	Profesor	3	NM	Suplente	Ensayo y Evaluación de Aeronaves	EST 7° B Aviónica	Jueves 14:10 a 16:20	LICENCIA
23	Profesor	2	NM	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° B Aeron.	Jueves 18:00 a 19:20	RENUNCIA
24	Preceptor	20	NM	Suplente	-----	-----	Lunes a Viernes 12:00 a 16:00	LICENCIA
25	Preceptor	25	NM	Suplente	-----	-----	Lunes a Viernes 16:30 a 21:30	RENUNCIA
26	Ayudante de Trabajos Prácticos	14	NM	Suplente	Biblioteca Técnica	-----	Lunes y Miércoles 18:00 a 21:30 y Viernes 18:40 a 21:30	RENUNCIA

Morón, 21 de febrero de 2025.


P.D.C. RUBEN N. SYKORA
Regente
INAC - CIATA




Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA
Director Instituto Nacional Aviación Civil